

**INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
NÚMERO 41/2021**

Contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de red wifi en 5 mercados municipales de abastos de Sevilla (Triana - Feria - Pino Montano - Las Palmeritas - Arenal) en el marco del proyecto PLAN COMERCIO MINORISTA 2021, financiado por Fondos FEDER y por la Secretaría de Estado de Comercio

1. INTRODUCCIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante, la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en Plaza de la Contratación, número 8, 41004 - Sevilla, con CIF Q4173001A. Teléfono: 955110898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara podrá accederse a las Normas Internas de Contratación que regirá el Contrato que se informa y se propone a continuación:
<http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>.

2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR

La Cámara de comercio de Sevilla en ejecución del proyecto PLAN COMERCIO MINORISTA 2021, precisa contratar los servicios de implantación de Red Wifi en 5 mercados municipales de abastos de la ciudad de Sevilla, para cubrir una de las actividades reflejadas en el plan de trabajo aprobado por la Cámara de España en el marco de las actuaciones a desarrollar por las Cámaras de Comercio, concretamente en la Dinamización de Zonas Comerciales.

El proyecto PLAN COMERCIO MINORISTA 2021, tiene como objetivo principal dotar al comercio minorista de medidas de apoyo que establezcan las bases adecuadas para un crecimiento competitivo en un marco de colaboración institucional. Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- Innovación, adaptación a las nuevas fórmulas comerciales y hábitos de consumo.
- Impulso del comercio electrónico y nuevas tecnologías en el sector como elemento clave para la ampliación de mercados a nivel tanto nacional como internacional.

- Promoción del turismo de compras, desarrollo de la operativa de servicio requerida por turistas, distribución comercial e impulso de la fidelización comercial de los visitantes, promoviendo la internacionalización del sector.
- Mejora de la competitividad del comercio tradicional a través de la capacitación en habilidades, la cooperación entre empresas y la disposición de infraestructuras compartidas de interés colectivo para el sector comercial.
- Consolidación de las relaciones entre actividades comerciales y los proveedores potenciales del entorno local, de cara a promover el desarrollo endógeno y la cohesión territorial.
- Acciones innovadoras de dinamización de zonas y actividades comerciales.
- Mejora de la competitividad y adaptación a las nuevas tecnologías de los equipamientos comerciales en zonas de gran afluencia turística o áreas con régimen de libertad de apertura.

Actuaciones desarrolladas por las Cámaras de Comercio: Diagnósticos, Actividades Divulgativas y Campañas de Dinamización.

- Diagnósticos Innovación Comercial

Realización de diagnósticos individualizados a pymes de comercio mediante un análisis sistematizado del establecimiento comercial, con el fin de proporcionar al comerciante una serie de recomendaciones de carácter estratégico, innovador y digital, para la renovación y optimización de la gestión de su establecimiento.

Impulso a la adopción, por parte de las pymes comerciales participantes, de metodologías y soluciones que permitan mejorar su situación competitiva y su grado de digitalización, adaptándose a las nuevas soluciones tecnológicas al alcance de pymes del sector comercio y a las nuevas formas y hábitos de consumo, ayudándoles en el planteamiento de estrategias de negocio que incorporen la internacionalización y a la adaptación de comercios con venta on line.

- Actividades Divulgativas (Jornadas Presenciales / On line)

Celebración de acciones colectivas de divulgación en las Cámaras participantes con el objeto de incentivar y mejorar la capacidad de las pymes comerciales en diferentes áreas o materias estratégicas dentro de los siguientes ejes:

- El cliente digital: Nuevos hábitos de consumo y nuevas oportunidades de negocio dentro y fuera de España.
- Comercio electrónico: Tienda propia, incorporación a plataformas de comercio electrónico de terceros, soluciones de comercio electrónico, mercados electrónicos para vender en el exterior.
- Marketing digital: Presencia web, redes sociales, reputación digital, estrategia

de marca, analítica web, elaboración de material promocional, inbound marketing, email marketing, mobile marketing.

- Líneas de ayuda para la innovación, digitalización e internacionalización del comercio.
- Técnicas de venta, cómo tratar al cliente, habilidades de negociación, experiencias de compra
- Jornadas demostrativas de experiencias innovadoras, de transformación digital de éxito, de ampliación de mercados y promoción de los valores del sector comercial
- Nuevas necesidades ocupacionales del sector y actualización de ocupaciones actuales

- Dinamización de Zonas Comerciales (Campañas de Dinamización)

Desarrollo de acciones promocionales donde se incorporen, en la medida de lo posible, aspectos relacionados con las TIC, dirigidas a incentivar el consumo y las ventas en los diferentes subsectores de actividad, en los ejes comerciales, en los centros comerciales abiertos, en los mercados municipales con especial incidencia en visitantes y turistas y en campañas de promoción de ventas en el pequeño comercio con eventos orientados a promover sus valores en fechas señaladas de interés comercial.

Estas actuaciones se llevarán a cabo en colaboración con las asociaciones más representativas de interés para el sector o áreas comerciales correspondientes y en coordinación con las Comunidades Autónomas:

- Plan estratégico para promover la competitividad e innovación del comercio
- Ejecución de acciones promocionales innovadoras o tecnológicas
- Acciones de marketing digital enfocadas al incremento de las ventas
- Sistemas de fidelización de clientes locales y visitantes
- Desarrollo de acciones de mobile marketing
- Desarrollo de soluciones de realidad aumentada para promoción y gamificación
- Desarrollo de plataformas de cooperación entre comercios y ampliación de mercados.
- Desarrollo de aplicaciones móviles
- Sistemas de pago y fidelización a través de dispositivos móviles
- Puesta en marcha de sistemas de evaluación de las acciones innovadoras desarrolladas

En este caso, se pretende la implantación de red wifi con el objetivo de mejorar las instalaciones de 5 mercados municipales de abastos de Sevilla (Triana - Feria - Pino Montano - Las Palmeritas - Arenal) para que todos los comercios se vean beneficiados de la transformación digital que se va a implementar y así mejorar la competitividad de los mismos, cumpliendo con los objetivos del programa Plan de Comercio Minoristas

para cubrir una de las actividades reflejadas en el plan de trabajo aprobado por la Cámara de España en el marco de las actuaciones a desarrollar por las Cámaras de Comercio, concretamente en la Dinamización de Zonas Comerciales.

A tal efecto, se estima necesario adquirir el correspondiente suministro para alcanzar los fines descritos, en los términos que se requieran en los Pliegos.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del suministro que se requiere y de su instalación, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por lo expuesto, la Dirección del Departamento Internacional de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación de suministro, instalación y puesta en marcha de red wifi en 5 mercados municipales de abastos de la ciudad de Sevilla, según las actuaciones a desarrollar marcadas en el MOB del programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Secretaría de Estado de Comercio (expediente 41/2021), con el siguiente contenido:

- **Objeto del Contrato:** Contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de red wifi en 5 mercados municipales de abastos de Sevilla (Triana - Feria - Pino Montano - Las Palmeritas - Arenal) en el marco del proyecto PLAN COMERCIO MINORISTA 2021, financiado por Fondos FEDER.

Las líneas serán proporcionadas por el Ayuntamiento de Sevilla al dar de alta los Mercados Municipales dentro de la red de Acceso Público del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento proporcionará, adicionalmente, la inclusión de dichas redes en los sistemas actuales de control de accesos y protección ante riesgos en acceso a redes públicas que tienen en explotación.

A continuación, se detalla el equipamiento necesario en cada mercado para dar servicio wifi a las zonas requeridas. Estos elementos serán:

- Puntos de acceso WIFI para dar cobertura a los mercados en las zonas requeridas.

- Switch PoE para conectar los puntos de acceso entre sí y al router de Internet.
- Firewall. Dado que se quiere dar cobertura WIFI en 2 redes diferentes, una para los puestos y otra para los clientes, este firewall separará el tráfico entre ambos.
- Cableado necesario para conectar los puntos de acceso WIFI al switch PoE.
- Conectores RJ45 para colocar en ambos extremos de los cables.

A continuación, se describen las características mínimas que debe tener el equipamiento a implantar en cada mercado:

- Puntos de acceso wifi:
 - Deben de tener la certificación Wifi 6 de Wifi Alliance.
 - Gestión en el cloud sin licencias adicionales.
 - Clave de seguridad PPSK para la red privada de los puestos.
 - Dual-radio dual-band :
 - Radio 1: 2.4G 11ax/5G 11ax: 2x2 MIMO
 - Radio 2: 5G 11ax: 2x2 MIMO
 - Concurrent 802.11ax and 802.11a/b/g/n/ac
 - Ganancia 9dBi
 - Consumo menor de 25.4W
 - Rango de temperatura -10 a 50°C
 - Máximo número de clientes por dispositivo 1024
- SWITCH PoE
 - 16 puertos 10/100/1000Base-T ports (PoE/PoE+)
 - Capacidad mínima de 36 Gbps
 - Potencia de salida máxima por puerto PoE 30W
 - Rango de temperatura entre 0 y 40°C
 - Soporte para VLAN
 - Gestión en la nube
 - Seguridad: broadcast storm suppression, port speed limit, port isolation
 - Gestión en el cloud sin licencias adicionales.
- FIREWALL
 - 8 puertos (7 puertos PoE) 1000BASE-T
 - 2 puertos WAN Load Balancing
 - Gestión en el cloud sin licencias adicionales.
 - Protocolos de red:

Support TCP/IP protocols, including IP, ICMP, TCP, UDP, etc.
Support multiple routing protocols, including static routing, RIP (V1 / V2) and OSPF

Support DHCP Relay and DHCP Server

Support PPPoE Client

Support NAT and multiple NAT ALG including FTP, H.323, DNS, etc.

Support ARP, trusted ARP, proxy ARP, etc.

Support Ping and Traceroute fault detection

➤ URL Filtering

Seguridad: Anti-ARP Spoofing

Defense against malicious attacks from internal and external networks

Support secure address binding

Block WAN Ping

Prevent Port Scan Attack

Prevent Fragmentation Attack

Prevent ICMP Flood Attack

Prevent Teardrop Attack

Prevent Ping of Death Attack

Prevent Land Attack

Prevent Smurf / Fraggle attack

Prevent SYN Flood Attack

● CABLEADO

➤ STP categoría 6a para evitar interferencia y pérdida de rendimiento.

➤ El cableado deberá ser certificado con una herramienta habilitada para ello y se entregará en el informe final de entrega de proyecto el resultado de dicha certificación.

➤ Se deberá etiquetar todos los cables de manera que se puedan identificar en todo momento de donde provienen.

➤ El cableado debe de instalarse de la manera menos visible posible. Si es necesario desplegar cableado por sitios visibles, se emplearán mecanismos decorativos tales como canaletas.

● CONECTORES RJ45

➤ Categoría 6ª

- **Justificación de la división en lotes (Art. 99.3 LCSP)**

Procede la división en lotes de los bienes a suministrar e instalar, dado que la realización independiente del suministro e instalación de la Red Wifi en cada mercado municipal no dificulta la correcta ejecución del Contrato desde un punto de vista técnico.

No existe necesidad técnica de coordinar la ejecución de los trabajos entre los distintos mercados municipales que son objeto del Contrato.

En suma, se facilita la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el presente procedimiento de licitación.

- **Valor estimado del contrato:** El Valor Estimado del Contrato se establece en **20.000,00 € (IVA no incluido)**.

Dicho importe se corresponde con la suma de los lotes a licitar en el presente expediente:

- Lote 1. - Implantación y puesta en marcha de Red Wifi en el Mercado Municipal de Abastos del **Arenal**

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
PUNTOS DE ACCESO	5 direccionales y 1 omnidireccional
SWITCH PoE	1
RIREWALL	1
METROS CABLEADO APROXIMADO	200
CONECTORES	12

Presupuesto: 4.000,00 € (IVA no incluido)

- Lote 2. - Implantación y puesta en marcha de Red Wifi en el Mercado Municipal de Abastos de **Feria**

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
PUNTOS DE ACCESO	4 omnidireccionales y 3 direccionales
SWITCH PoE	1
RIREWALL	1
METROS CABLEADO APROXIMADO	300
CONECTORES	14

Presupuesto: 4.000,00 € (IVA no incluido)

- Lote 3: Implantación y puesta en marcha de Red Wifi en el Mercado Municipal de Abastos de **Las Palmeritas**

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
PUNTOS DE ACCESO	5 omnidireccionales
SWITCH PoE	1
RIREWALL	1
METROS CABLEADO APROXIMADO	No existe plano con medidas, queda pendiente entrega de plano
CONECTORES	10

(Los números de Puntos de acceso son aproximados ya que no existe plano)

Presupuesto: 4.000,00 € (IVA no incluido)

- Lote 4: Implantación y puesta en marcha de Red Wifi en el Mercado Municipal de Abastos de **Pino Montano**

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
PUNTOS DE ACCESO	4 direccionales
SWITCH PoE	1
RIREWALL	1
METROS CABLEADO APROXIMADO	200
CONECTORES	8

Presupuesto: 4.000,00 € (IVA no incluido)

- Lote 5: Implantación y puesta en marcha de Red Wifi en el Mercado Municipal de Abastos de **Triana**

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
PUNTOS DE ACCESO	5 direccionales
SWITCH PoE	1
RIREWALL	1
METROS CABLEADO APROXIMADO	300
CONECTORES	10

Presupuesto: 4.000,00 € (IVA no incluido)

❖ Criterios de adjudicación basados en criterios objetivos:

Las ofertas se calificarán, por orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración y adjudicación siguientes, pudiendo obtenerse un máximo de 100 puntos:

- **Oferta económica: 80 puntos**

$$P=50 \times (OM / OF)$$

Siendo:

P: Puntuación Obtenida.

OF: Oferta que se está analizando.

OM: Oferta más baja presentada.

- **Ampliación plazo adicional de garantía: 20 puntos**

El plazo mínimo de garantía para los suministros de cada uno de los Lotes será de 2 años.

En el momento de la entrega deberá consignarse al Responsable del Contrato el correspondiente Certificado de Garantía de cada unidad suministrada.

- a) Un plazo adicional de 12 meses de garantía, a contar desde que finaliza la garantía mínima del producto: 20 puntos.
- b) Un plazo adicional de 9 meses de garantía, a contar desde que finaliza la garantía mínima del producto: 15 puntos.
- c) Un plazo adicional de 6 meses de garantía, a contar desde que finaliza la garantía mínima del producto: 10 puntos.
- d) Un plazo adicional de 3 meses de garantía, a contar desde que finaliza la garantía mínima del producto: 5 puntos.

- **Lugar de ejecución:** La ejecución del Contrato se desarrollará en los 5 Mercados Municipales de abastos de la Ciudad de Sevilla (**Triana - Feria - Pino Montano - Las Palmeritas - Arenal**).

- **Duración:** La duración del contrato será desde su formalización hasta el 20 de noviembre de 2021.

- **Plazo de presentación de la oferta:** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del procedimiento en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla, en el Registro General de la Cámara de Comercio de Sevilla en horario de 09.00 a 14.00 horas.
- **Procedimiento de adjudicación:** El contrato se adjudicará mediante el **procedimiento abierto simplificado sumario** de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara.
- **Publicidad:** En el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- **Prórrogas:** No están previstas prórrogas del Contrato.
- **Financiación o cofinanciación:** 80% por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y 20% Secretaría de Estado de Comercio.
- **Revisión de precios:** No
- **Subcontratación:** En los términos del artículo 215 de la LCSP. La instalación y puesta en marcha de red wifi no se considerarán tareas críticas, pudiendo ser objeto de subcontratación.
- **Modificación:** No se prevén modificaciones.
- **Cesión del contrato:** No.
- **Acreditación de solvencia con medios externos:** No.
- **Garantía provisional:** No.
- **Garantía definitiva:** No.
- **Criterios de adjudicación:** Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas.
- **Condiciones de solvencia económica, técnica o profesional:** Se exige a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
- **Clasificación del Contratista:** No es preceptiva.

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuestos.

En Sevilla, a 5 de octubre de 2021

Responsable y proponente del
Contrato:



Eduardo Flores Morales
Director Dpto. Internacional

Cámara
Sevilla

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN

Con la aprobación del Órgano de
Contratación:



Salvador Fernández Salas
Director Gerente